



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000876-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a préstamos, créditos, avales u otras aportaciones financieras de cualquier tipo que fueron solicitados y concedidos por el ITA de Castilla y León desde 2007 hasta la actualidad, con las especificaciones que se solicitan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000876, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a préstamos, créditos, avales u otras aportaciones financieras de cualquier tipo que fueron solicitados y concedidos por el ITA de Castilla y León desde 2007 hasta la actualidad, con las especificaciones que se solicitan.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Qué préstamos, créditos, avales u otras aportaciones financieras de cualquier tipo fueron solicitados a y concedidos por el INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, desde 2007 hasta la actualidad, indicando para cada uno de ellos:

1. Si existió convocatoria y cuál en su caso.
2. Nombre o razón social del solicitante.
3. Fecha de solicitud.
4. Si la solicitud fue estimada o desestimada, señalando fecha de la resolución.



5. Tipo de aportación financiera: préstamo, préstamo participativo, crédito, aval o cualquier otra, indicando en este caso su tipología concreta.

6. Importe.

7. Garantías aportadas para cada uno de dichos préstamos, créditos y avales.

8. Situación de reintegro de los préstamos y créditos y estado de los avales concedidos, con indicación de si los deudores están al corriente de pago y riesgo vivo de los avales.

9. Cuantía pagada e impagada en cada caso y, en caso de impago, actuaciones iniciadas para su recuperación.

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero